

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACION DE LA PRESENTACION DEL INFORME DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL DISFRUTE DEL PERIODO O AÑO SABATICO

Con el objeto de establecer orientaciones que normen el criterio del Consejo Divisional, en relación a la evaluación que tiene que realizar este Organó Colegiado sobre los informes de actividades desarrolladas durante el período o año sabático (artículo 231 y 232 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico) esta Comisión propone los siguientes li neamientos:

1.- El Consejo Divisional realizará una comparación entre las actividades programadas en el plan de actividades, presentado en el momento de hacer la solicitud y las actividades que se reporten en el informe.

2.- El informe deberá consistir según sea el caso en:

2.1 Proyecto de Investigación

2.1.1 Descripción de las actividades realizadas

2.1.2 Explicación sucinta de los problemas abordados

2.1.3 Mención de los aspectos metodológicos más relevantes

2.1.4 Mención al resultado parcial o total alcanzado

2.1.5 Presentación de los materiales producidos, los cuales serán evaluados en base a los lineamientos de evaluación de los proyectos de investigación

2.2 Estudios de Posgrado o actividades de formación y/o actualización

2.2.1 Referencia a los objetivos y a la finalidad del programa en cuestión

2.2.2 Descripción sucinta del tipo de trabajos realizados

2.2.3 Presentación de documentos probatorios que según sea el caso consistirán en:

- Constancia de créditos aprobados o constancia de fin de cursos o de examen final, en su caso visto bueno del asesor de tesis

- Constancia de los cursos en que se participó y/o calificación obtenida

2.3 Participación y/o organización de eventos, impartición de cursos o desarrollo de planes y programas docentes en otras instituciones

2.3.1 Referencia a los objetivos y a la finalidad de los eventos, cursos impartidos o programa en el que se participó

2.3.2 Descripción de las actividades realizadas

2.3.3 Documentos probatorios que según sea el caso consistirá:

- Constancia de la institución que patrocina el evento o de aquella que realizó la invitación correspondiente
- En su caso, presentación de materiales producidos

2.4 Producción de material artístico y/o creativo

2.4.1 Referencia a los objetivos y a la finalidad del programa en cuestión

2.4.2 Descripción sucinta del tipo de trabajos realizados

2.4.3 Presentación de materiales producidos

2.5 Producción de material didáctico y/o traducciones

2.5.1 Referencia a los objetivos y a la finalidad del programa en cuestión

2.5.2 Descripción sucinta del tipo de trabajos realizados

2.5.3 Presentación del material producido

2.6 Programa de actividad productiva

2.6.1 Descripción de las actividades realizadas

2.6.2 Explicación sucinta de los problemas abordados

2.6.3 Mención de los aspectos metodológicos más relevantes

2.6.4 Descripción que muestre cuál fue el producto de esa experiencia

2.6.5 Mención de cómo esta actividad enriquece el conocimiento

2.6.6 Forma de vinculación a la docencia y/o investigación

2.6.7 Mención al resultado parcial o total alcanzado

2.6.8 Presentación de los materiales producidos

3. La Secretaría del Consejo Divisional, sistematizará la información, con objeto de verificar que lo definido en el plan de trabajo coincida con el informe, documentos probatorios y resultados presentados.
4. El Consejo Divisional realizará la verificación correspondiente y evaluará los resultados con el siguiente criterio:
 - a) En el caso de ser actividades no evaluables como pueden ser las traducciones, asistencia a cursos, actividades de formación, organización de eventos, etc., el Consejo Divisional se limitará a recibir la documentación correspondiente en los términos antes mencionados.
 - b) En el caso de actividades evaluables como la producción de material didáctico, actividad artística, desarrollo de investigación o actividad productiva, el Consejo evaluará el nivel académico de la obra y de ser necesario solicitar para ésto, dictámenes por escrito a personas con reconocimiento en el campo correspondiente.

Con el propósito de instrumentar el párrafo anterior, consideramos conveniente precisarlo como sigue:

Tomando en consideración, categoría, nivel, tiempo contratado, experiencia en investigación, tema y condiciones generales, aprobar:

- 1) Propuesta para invitar a uno o dos jueces con tiempo límite para entregar un dictamen.
- 2) La evaluación final será siempre dada por el Consejo Divisional, quien tomará en cuenta los dictámenes recibidos.
- 3) En caso de que los jueces invitados no entreguen en el plazo solicitado sus dictámenes, obviar el trámite y hacer que el Consejo Divisional con sus propios criterios tome la decisión final. Lo anterior tiene como finalidad evitar retrasos prolongados para la evaluación de los trabajos.
- 4) Para motivar la participación de los jueces invitados, instrumentar cartas, documentos o mecanismos de agradecimiento que se puedan considerar para los profesores incorporados a esta Universidad con valor a currículum.

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL TRECEAVO CONCEJO DIVISIONAL, CELEBRADA LOS DIAS 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 1987 Y, EL 5 DE ENERO DE 1988.

A las 10:15 horas se pasó lista con 11 miembros presentes, habiendo quórum, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Treceavo Consejo Divisional.

XIIICD/AO/133 Se aprobó por unanimidad, el Orden del Día, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación, y en su caso aprobación, de la Orden del Día.
- 3.- Presentación, y en su caso aprobación, de la Lista de Acuerdos y Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Treceavo Consejo Divisional.
- 4.- Presentación del anteproyecto de presupuesto correspondiente al año de 1988 y acuerdo, en su caso, de enviarlo al Consejo Académico.
- 5.- Presentación, análisis, en lo general, en su caso, del dictamen que, sobre las igualdades académicas entre las UEA's de CYAD Xochimilco y nuestra División, presenta la Comisión encargada de presentar propuestas de dictamen, sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios de la Universidad, para los casos del Tronco Común y las carreras de Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Arquitectura.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de acreditación enviado por la Comisión encargada de presentar propuestas de dictamen, sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios de la Universidad, en relación a los siguientes alumnos, de las Carreras de Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica.

Ramírez García, Lucio
Manzo Carrillo, José
Correa Arroyo, Roberto
Cuevas Nava, Mónica
Martínez Pola, Mónica
Medel Galvan, Juan Manuel
Andrade García, Juan Carlos
Castillo Ahuatl, Gerardo
Palacios García, Alma Ruth
Aguilar Peralta, Martín
Rascallá Solórzano, Arturo
Andrés Martínez, Raúl Eduardo

- 7.- Presentación, y en su caso aprobación, de los dictámenes que la Comisión Revisora de Proyectos de Investigación presenta ante el Consejo Divisional sobre los proyectos: "Medidas de Complejidad Visual", bajo la dirección del Dr. Javier Cova - rrubias del Depto. de Investigación y Conocimiento para el -

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
C. Y. A. D.

- Diseño, y "Estudios sobre la Letra, su diseño e Historia", de la Profa. Anna Peláez del Depto. de Procesos y Técnicas de Realización.
- 8.- Presentación de las solicitudes de equivalencia de los alumnos: Hinojosa Dieguez, Victor Hugo y Herrera Ortiz, Alvaro - Martín, de la Carrera de Arquitectura, para ser turnadas a la Comisión correspondiente.
 - 9.- Presentación, y en su caso aprobación, de los dictámenes de reingreso de los alumnos Joaquín Rosas Velázquez, con número de matrícula 81321557; Humberto Cruz Pérez, con número de matrícula 83216960 y Jorge Silva Estrada, con número de matrícula 84218171; que presenta la Comisión encargada de atender los casos de reingreso después de seis trimestres sin inscripción.
 - 10.- Presentación, y en su caso aprobación, de períodos y/o años sabáticos.
 - 11.- Presentación y análisis de la propuesta de Especialización en Diseño Ambiental, en tres áreas: Arquitectura Bioclimática, - Arquitectura del Paisaje y Ecología Urbana, que propone el Depto. de Medio Ambiente para el Diseño, y en su caso aprobación de esta, ó integración de una Comisión para su análisis.
 - 12.- Presentación, y en su caso aprobación, de la modificación de la plaza de profesor Titular "C" tiempo completo, por la renuncia del Arq. Alberto González Pozo para dar lugar a una plaza de profesor Asociado tiempo completo y una de profesor Asistente medio tiempo, del Depto. de Evaluación del Diseño.
 - 13.- Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de la contratación temporal de la Profa. Irma Plaza Soto, con base en el artículo 151-Bis del RIPPA.
 - 14.- Presentación, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar lineamientos para la evaluación de la presentación del informe de programa de actividades desarrolladas durante el disfrute del período o año sabático.
 - 15.- Solicitud, y aprobación en su caso, de un nuevo plazo para la entrega del dictamen de la Comisión para presentar una propuesta de lineamiento para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.
 - 16.- Presentación del Reporte del Programa de Actividades Académicas que realizó la Profa. Ma. Lidia García de Bustamante, adscrita al Depto. de Investigación y Conocimiento para el Diseño, durante su período sabático.
 - 17.- Presentación de los proyectos de investigación "Ontología de las Artes Visuales" del Prof. Roberto Real de León; del proyecto "Innovación Tecnológica en la Producción de Objetos" del D.I. Jaime González Bárcenas y del proyecto "La gráfica editorial mexicana y trascendencia en el Diseño Editorial Contemporánea" del Prof. Alfonso Mendez Sánchez, adscrito al Depto. de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para ser turnados a la Comisión correspondiente para su dictamen.
 - 18.- Puntos Varios.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
C. Y. A. D.

XIIIICD/AO/134 Se aprobó con 6 votos a favor la Lista de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Treceavo Consejo Divisional, celebrada el 21 de octubre de 1987, sin modificación alguna.

Se aprobó con 7 votos a favor la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Treceavo Consejo Divisional, celebrada el 21 de octubre de 1987, sin modificación alguna.

XIIIICD/AO/135 Se acordó con 8 votos a favor, enviar al Consejo Académico, el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año de 1988.

XIIIICD/AO/136 Se aprobaron los dictámenes que sobre las igualdades académicas de CYAD Xochimilco y nuestra División presentó la Comisión encargada - de presentar propuestas de dictamen, sobre las solicitudes de reva - lidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estu - dios de la Universidad, con las siguientes votaciones:

Tronco Común	por unanimidad
Arquitectura	6 a favor
Diseño Industrial	6 a favor
Diseño de la Comunicación Gráfica	6 a favor

XIIIICD/AO/137 Se aprobó por unanimidad, el dictamen de acreditación de los siguientes alumnos de las Carreras de Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica.

<u>Nombre</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Carrera</u>
García Ramírez, Lucio	84256468	Arquitectura
Manzo Carrillo, José F.	79352597	Arquitectura
Correa Arroyo, Roberto	79353509	Arquitectura
Hernández Gasca, Francisco	85262313	Arquitectura
Martínez Pola, Eduardo	83255443	Arquitectura
Andrade García, Juan Carlos	83336132	Arquitectura
Palacios García, Alma Ruth	84257507	Arquitectura
Aguilar Peralta, Martín	84257778	Arquitectura
Medel Galvan, Juan M.	83253858	Arquitectura
Ambriz Martínez, Raul E.	82252971	Arquitectura
Castillo Ahuatl, Gerardo	84257552	Arquitectura
Cuevas Nava, Mónica	86363440	Diseño Gráfico
Pascalís Solorzano, Arturo	85363133	Diseño Industrial

XIIIICD/AO/138 Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Revisora de Proyectos de Investigación de los siguientes proyectos:

"Medidas de Complejidad Visual", bajo la dirección del Dr. Javier - Covarrubias, del Depto. de Investigación y Conocimiento para el Di - seño y "Estudios sobre la letra, su diseño e historia", de la Profa. Anna Pelaez del Depto. de Procesos y Técnicas de Realización.

XIIIICD/AO/139 Se aprobaron, por unanimidad en todos los casos, los dictámenes de - reingreso de los siguientes alumnos:

121
122

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
C. Y. A. D.

<u>Nombre</u>	<u>Matrícula</u>
Rosas Velasquez. Joaquín Votación: 5 a favor.	81321557
Cruz Pérez, Humberto Votación: unanime	83216960
Silva Estrada, Jorge Votación: unanime	84218171

XIIIICD/AO/140 Se aprobó por unanimidad en todos los casos, el disfrute de los períodos y/o años sabáticos de los siguientes profesores:

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION:

- 140/1* D.G. Francisco Fuentes de la Vega. El plazo aprobado fue:
Período Sabático: del 1 de Febrero al 1 de Agosto de 1988.
- 140/2* D.I. Marcela Pérez Guzmán. El plazo aprobado fue:
Período Sabático: del 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1988.
- 140/3* Arq. Pedro Irigoyen Reyes. El plazo aprobado fue:
Año Sabático: del 1 de Febrero de 1988 al 31 de Enero de 1989.
Período Sabático: del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 1989.
- 140/4* Arq. Carlos Moreno Tamayo. El plazo aprobado fue:
Año Sabático: del 1 de Febrero de 1988 al 31 de Enero de 1989
Período Sabático: del 1 de Febrero de 1989 al 31 de Marzo de 1989
- 140/5* D.G. Daniel Casarrubias Castrejon. El plazo aprobado fue:
Período Sabático: del 1 de Febrero al 31 de Julio de 1988.
- 140/6* Arq. Javier Juárez Camacho. El plazo aprobado fue:
Período Sabático: del 1 de Febrero de 1988 al 30 de Noviembre de 1988

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DEL DISEÑO:

- 140/7* D.I. Fernando M. Gómez Sánchez. El plazo aprobado fue:
Período Sabático: del 1 de Febrero al 30 de Noviembre de 1988.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO:

- 140/8* D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa. El plazo aprobado fue:
Año Sabático: del 1 de Febrero de 1988 al 31 de Enero de 1989.

* Orden de presentación al Consejo.

XIIIICD/AO/141 Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión para analizar la propuesta de Especialización en Diseño Ambiental presentada por el Depto. de Medio Ambiente para el Diseño, quedando integrada por los siguientes profesores:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
C. Y. A. D.

M.D.I Emilio Martínez de Velasco
Dr. Javier Covarrubias Covarrubias
M.D.I. José Manuel López López
D.I. Luis Soto Walls.

como Asesores Técnicos:

Arq. Ignacio Felix Díaz Ortega
Arq. Victor Fuentes Freixanet
Dr. Lezek Maluga
Arq. Oscar Olea (Asesor Externo).

XIIIICD/AO/142 Se aprobó por unanimidad la modificación a la plaza de -
Profesor Titular "C" tiempo completo para dar lugar a una
plaza de Profesor Asociado tiempo completo y una de Pro-
fesor Asistente medio tiempo, del Depto. de Evaluación -
del Diseño.

XIIIICD/AO/143 Se aprobó por unanimidad la prorroga de la contratación -
temporal de la Profa. Irma Plaza Soto, del Depto. de Eva-
luación del Diseño del 1 de Febrero al 6 de Septiembre -
de 1988.

XIIIICD/AO/144 Se aprobó con 6 votos a favor el dictamen de la Comisión
encargada de elaborar lineamientos para la evaluación de
la presentación del informe de programa de actividades de
desarrolladas durante el disfrute del período o año sabáti-
co con las siguientes modificaciones:

Punto # 4, inciso b:

En el caso de actividades evaluables como la producción
de material didáctico, actividad artística, desarrollo -
de investigación o actividad productiva, el Consejo eva-
luará el nivel académico de la obra y de ser necesario -
solicitar para esto, dictámenes por escrito a personas -
con reconocimiento en el campo correspondiente.

Con el propósito de instrumentar el párrafo anterior con-
sideramos conveniente precisarlo como sigue:

Tomando en consideración, categoría, nivel, tiempo contra-
tado, experiencia en investigación, tema y condiciones ge-
nerales, aprobar:

- 1) Propuesta para invitar a uno o dos jueces con tiempo -
límite para entregar un dictamen.
- 2) La evaluación final será siempre dada por el Consejo -
Divisional quien tomará en cuenta los dictámenes reci-
bidos.
- 3) En caso de que los jueces invitados no entreguen en el

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
C. Y. A. D.

plazo solicitado sus dictámenes, obviar el trámite y hacer que el Consejo Divisional con sus propios criterios tome la decisión final. Lo anterior tiene como finalidad evitar retrasos prolongados para la evaluación de los trabajos.

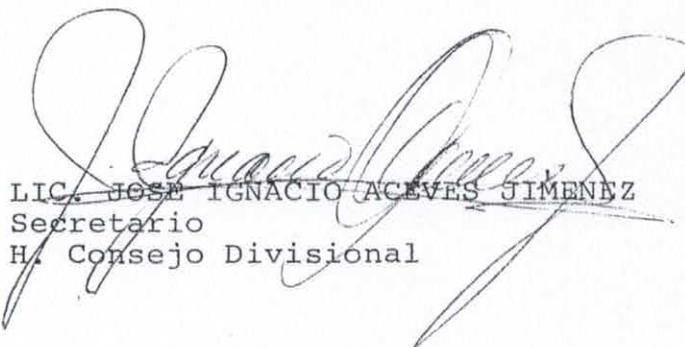
- 4) Para motivar la participación de los jueces invitados, instrumentar cartas, documentos o mecanismos de agradecimiento que se puedan considerar para los profesores incorporados a esta Universidad con valor a curriculum.

ΔIIIICD/AO/145 Se aprobó por unanimidad la prorroga para la entrega del dictamen de la Comisión para presentar una propuesta de lineamientos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación el día 15 de Febrero de 1988.

A t e n t a m e n t e

" CASA ABIERTA AL TIEMPO "

ARQ. MA. TERESA OCEJO CAZARES
Presidenta
" Consejo Divisional


~~LIC. JOSE IGNACIO ACEVES JIMENEZ~~
Secretario
H. Consejo Divisional